



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **595-17**

Salta, 29 AGO 2017
Expediente N° 20.254/17.

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "Microbiología y Parasitología" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la mencionada Sede, solicita la cobertura del mencionado cargo y remite propuesta de nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Despacho Conjunto N° 077/17 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: solicitar el Consejo Superior: autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cargo de referencia, propone la integración de los miembros del jurado, las inscripciones de postulantes se recepcionaran en Sede Central, y Sedes Regionales de Orán y Tartagal, e imputar la cobertura en el respectivo cargo aprobado por el artículo 6° de la Resolución CS N° 510/16.

Que la Dirección General Administrativa Académica, a fojas 151, emite el informe correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12-17 del 22-08-17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura "MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este.

BS
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **595-17**

Salta, **29 AGO 2017**
Expediente N° 20.254/17.

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior, a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior:

MIEMBROS TITULARES

Prof. María Luisa CACACE
Prof. Ana Gladys TICHELLIO
Prof. Manuel Alberto ARCA


MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Jorge Miguel RESTOM
Prof. Jorge Nicolas COSSEDDU
Prof. Roberto José SANCHEZ

ARTÍCULO 3°.- Imputar la cobertura del presente llamado, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Simple, aprobado por Resolución CS N° 510/16, artículo 6°.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MA.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa